

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0809-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 27 de mayo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 000006-2021-UNHEVAL-VICEINV, del 16.ABR.2021, el Vicerrector de Investigación, solicita la ratificación de la Resolución N° 0112-2021-UNHEVAL-VRI, del 31.MAR.2021, que modificó la Resolución N° 0009-2021-UNHEVAL-VRI, de fecha 08/01/2021, debiendo quedar establecido de la siguiente manera: RECONOCER y FELICITAR al Equipo Investigador de los Proyectos de Innovación en respuesta al Covid-19, desarrollados con financiamiento de la UNHEVAL, por su gran aporte en esta situación de pandemia y por su compromiso de seguir trabajando en lo que la institución decida, de acuerdo al siguiente detalle:

	NOMBRES Y APELLIDOS	PROYECTOS ELABORADOS
EQUIPO INVESTIGADOR	Dennis Alfredo ROMERO ROJAS Ingeniero Industrial-UNHEVAL	VENTILADOR ARTIFICIAL
	Ronal Noel VILCA APOLIN Ingeniero Industrial-UNHEVAL	PROTECTORES FACIALES

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 52 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0112-2021-UNHEVAL-VRI, del 31.MAR.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0325-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR la Resolución N° 0112-2021-UNHEVAL-VRI, del 31.MAR.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que modificó la Resolución N° 0009-2021-UNHEVAL-VRI, de fecha 08/01/2021, debiendo quedar establecido de la siguiente manera: RECONOCER y FELICITAR al Equipo Investigador de los Proyectos de Innovación en respuesta al Covid-19, desarrollados con financiamiento de la UNHEVAL, por su gran aporte en esta situación de pandemia y por su compromiso de seguir trabajando en lo que la institución decida, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

	NOMBRES Y APELLIDOS	PROYECTOS ELABORADOS
EQUIPO INVESTIGADOR	Dennis Alfredo ROMERO ROJAS Ingeniero Industrial-UNHEVAL	VENTILADOR ARTIFICIAL
	Ronal Noel VILCA APOLIN Ingeniero Industrial-UNHEVAL	PROTECTORES FACIALES

2° DISPONER que el Vicerrectorado de Investigación, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. RENALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL
UTransparencia
DIGA-OCalidad-DTI
DIU-URH-SUEyC-File-Archivo



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL